

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR	-----	R.U.T.	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	-----	R.U.T.	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)	-----	R.U.T.	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL CALCULO (cuando corresponda)	-----	REGISTRO	CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.	-----

6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

6.1- DESTINO(S) COMPLEMENTADO(S)

	RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----
<input checked="" type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD
		DEPORTE	CANCHA DE FUTBOL
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----
	INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO:	-----
		ESCALA Art. 2.1.36 OGUC	MENOR

6.2- SUPERFICIE EDIFICADA

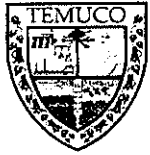
SUPERFICIE TERRENO	11836,00 m2		
	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	217,73	-----	217,73
TOTAL	217,73	-----	217,73

6.3- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	-----	-----	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN SUELO	52	1,9
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-----	-----	DENSIDAD	-----	-----
ALTURA MAXIMA EN METROS	10,5	6,3	ADOSAMIENTO	40	0
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	29		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	39	
DISPOSICIONES ESPECIALES A LAS QUE SE ACOGE EL PROYECTO					
AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.					
Art. 121	Art. 122	Art. 123	Art. 124	Art. 55	Otro -----
EDIFICIOS DE USO PUBLICO			Todo	Parte	<input checked="" type="checkbox"/> No
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO		Si	<input checked="" type="checkbox"/> No	Res. N°	FECHA

6.4- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	-----	OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES	-----	ESTACIONAMIENTOS	39
OTROS (ESPECIFICAR):	1 CANCHA DE FUTBOL		-----



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

PERMISO DE EDIFICACIÓN
OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100m², ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

NUMERO DE PERMISO

1315

FECHA

14/09/2016

ROL S.I.I

3251-709

-OBRA NUEVA-

REGIÓN DE LA ARAUCANIA

URBANO RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 786 de fecha 13/01/2016
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 4107 de fecha 25/11/2014
- E) El anteproyecto de Edificación N° ----- de fecha -----
- F) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta íntegramente al Anteproyecto de Edificación aprobado.
- G) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ----- de fecha -----
- H) El informe Favorable de Rev. De Proyecto de Cálculo Estructural N° ----- de fecha -----
- I) Otros (especificar): -----

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso para construir -OBRA NUEVA- con una superficie edificada de 217,73 m² y de 1 pisos de altura c/u, destinados a cancha de futbol para el predio ubicado en calle /avenida /camino ruta S-30 N° 00 Lote N° ----- Manzana ----- Sector ----- **URBANO** Zona **ZM6** del Plan Regulador Comunal.

aprobados los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

- 2.- Dejar constancia que el permiso que se aprueba NO SE ACOGE A los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite.

- 5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
ASOCIACION NACIONAL FUTBOL AMATEUR ANFA	70032300-5	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
PINCHEIRA BUSTOS JULIO ALBERTO		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.	
CONSTRUCTORA GRAS EIRL	76104338-2	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.	
JIMENEZ BUTTI CLAUDIO ANTONIO		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
	<u>-----</u>	<u>-----</u>
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
	<u>-----</u>	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.	
	<u>-----</u>	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
GRAS VARGAS CESAR RENE		

6.5.- PAGO DE DERECHOS:

NIVEL	CANT.	SUPERF.	DESTINO	CLASIFIC.	M2	VALOR
1	1	217,73	Otros	E3	217,73	26.385.610
TOTALES					217,73	26.385.610
GRADERIAS						16.492.848
PRESUPUESTO						42.878.458
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES						560.713
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS						0
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES						560.713
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE						0
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO		BOLETA	4751479			39.908
TOTAL A PAGAR						520.805
GIRO INGRESO MUNICIPAL				Nº	5080246	FECHA
						09/09/2016
CONVENIO DE PAGO	Nº	-----	FECHA	-----	VALOR \$	-----

NOTAS : SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

Con este permiso la superficie total edificada en la propiedad queda en:		217,73 M²
1	El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.	
2	La normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.	
3	Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso alguno.	
4	El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.	
5	Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.	
6	Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepción Final de Obras.	
7	Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demás antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.	
8	Aprueba OBRA NUEVA con destino Cancha de Futbol en 217.73m ² en 1 piso (servicios higienicos).	
9	Consta con Escritura Publica suscrita por ASOCIACION NACIONAL DE FUTBOL AMATEUR ANFA, solicitando acogerse al Art. 121 LGUC.	
10	Cuenta con presupuesto por graderías, por un monto de \$16.492.848	
11	Carpeta 1455/2014 - Seo: 786/2016	

CBL





 MARCELO BERNIERI LUTER

 ARQUITECTO

 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES